Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 21 de mayo de 2025.

NOTA N.º S25000884

Señor
Director Ejecutivo
Agencia de Recaudación y Control Aduanero (ARCA)
Juan Alberto PAZO

Tenemos el agrado de dirigimos a Ud. en el ámbito de diálogo y colaboración propiciado por el Organismo a su cargo y nuestro Consejo Profesional, con el fin de aportar sugerencias que faciliten el cumplimiento de las obligaciones por parte de los contribuyentes, a cargo de los profesionales en Ciencias Económicas en su rol de asesores.

En primer lugar, queremos destacar la importancia de la Mesa de Trabajo creada y la buena predisposición para el intercambio de ideas respecto de las acciones de simplificación y modernización que se llevan adelante.

Es por eso que, nos contactamos, con motivo de la implementación de la" Declaración Jurada de IVA Simplificada Proforma" prevista para el período fiscal mayo 2025 cuyo vencimiento opera en el mes de junio superponiéndose con las declaraciones anuales de Ganancias Personas Humanas y Bienes Personales 2024.

Tal como hemos señalado, se destaca y valora la adecuación de los procesos, cuya finalidad es facilitar la tarea profesional. Sin embargo, creemos que sería más oportuno ejecutar esta nueva herramienta en un período con menor carga administrativa, teniendo en cuenta que la presentación anual de personas humanas implica una serie de tareas que excede las labores de agenda habitual.

Por las razones expuestas, y con el ánimo de optimizar las mejoras en el Portal IVA, le solicitamos evaluar la posibilidad de implementar los cambios con posterioridad al vencimiento de las presentaciones anuales. De no ser factible, se analice la adecuación de los plazos para evitar la superposición de obligaciones.

En el mismo sentido, solicitamos la postergación de Ganancias Personas Humanas y Bienes Personales 2024.

Sin otro particular y a la espera de una respuesta, saludamos a Ud. con atenta consideración.

Silvia Abeledo
Secretaria
CP 143/42

Gabriela Russo
Presidenta
CP 317/248
LA 47/56

Cc: Directora de Coordinación Institucional ARCA
Dra. Abog. Carolina Lambardi

GT/VA